



RESOLUCION-CS-N° 401/97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 DIC 1997

Expte. N° 10.544/87.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Nota N° CCRS-J 970041, de fecha 16/6/97 por la que el Ing. Ignacio R. Quiroga, en nombre del Consejo Regional Salta-Jujuy del INTA, comunica que según lo establecido por Reglamento, en el mes de Setiembre, el representante de esta Universidad, Ing. Ernesto Rossi, finaliza su segundo mandato ante dicho Consejo; y,

CONSIDERANDO:

Que Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, en providencia de fs. 49 vta., informa que la representación de esta Universidad ante el Consejo Regional del INTA, Salta-Jujuy, la ejerce el Decano de dicha Unidad Académica cuando éste es ingeniero agrónomo o, en su defecto, el Director de la Carrera de Agronomía, cuando el Decano no es ingeniero agrónomo; como así también que en dicho Consejo Asesor, las Universidades Nacionales tienen su representación a nivel de Decanos.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 183/97,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Sesión Ordinaria del 11 de Diciembre de 1997)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Ing. Agr. Lucio Leonardo YAZLLE, como representante de la Universidad Nacional de Salta ante el Consejo del Centro Regional Salta-Jujuy del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), por el término que estipule la reglamentación correspondiente.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el Ing. Agr. Lucio Leonardo Yazlle cumplirá las respectivas funciones con carácter de extensión del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría General, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, I.N.T.A. y Ing. Lucio L. Yazlle. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.-



Dr. JUAN JOSE SAUND
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR